



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

Nº 0159



ACTA Nº MSEO-00022/2021.

Sesión Ordinaria Celebrada Por La honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepeque el día 15 de Noviembre del año 2021. Reunidos en el Salón Municipal a las 9.00 am. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, Jairon Aroldo Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, Unión Libre, Comerciante, hondureño. Portador de la Tarjeta DNI Nº 1410-1973-00069. y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Nombrado Mediante Acuerdo Nº 23-2021 y Publicado en el Diario Oficial La GASETA Nº 35.808 y con La Credenencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021 En La ciudad de Tegucigalpa MDC. con la Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Albarado Vice Alcalde Municipal, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal Por su Orden: Mirian Elisabeth Rodríguez Peña Regidora Primero, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Nohemi Rodríguez Galvez Regidora Cuarto, Marlyn Nohemy Oliva Perez Regidora Quinto, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor sexto, Alix Alexander Maldonado Melia JEFE de la oficina de Catastro Martha Judith Maldonado Hernandez, JEFE de la oficina Municipal de control Tributario, José Modesto Hernandez Posadas Auditor interno Municipal, Rolando Yobani peraza Murcia Director Municipal de Justicia, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Ariza Contador Municipal, Esqui Lara Peña Secretario Municipal del Despacho que da Fé. 01.- El Señor Alcalde Municipal Le dio la bienvenida a todos Los Presentes y dio por abierta la reunión a las 9.00 am En abelante 02.- Comprobación del Quorum. Estando todos Los presentes, y Los Jefes Coordinadores de Las diferentes oficinas Municipales como también los miembros de la honorable Corporación Municipal en pleno



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque

N° 016

Como también La honorable Comisión Ciudadana de
Transparencia Municipal se procedió el desarrollo de
La Reunión. 03-) Invocción a Dios. El señor Alcalde
Municipal, Delegó a Esau Lara Peña, Para que nos diri-
ja una Oración a Dios 04-) El Señor Alcalde Munici-
pal Le dio Lectura a La Agenda del día La cual Fue
discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 05-
Lectura Discusión y aprobación de el acta anterior.
El suscrito Secretario Municipal Lido Lectura a
el acta anterior la cual fue discutida y aprobada
sin ninguna Modificación, solo con la aclaración
que no se aprobó la amnistía Tributaria La cual
Fue aprobada por el honorable Congreso Nacional el
día 30 de octubre 2021. Pero que la amnistía cubre
los años anteriores hasta el 31 de Diciembre. Por lo
que se hará un punto de acta Especial para aprobar
la Amnistía Tributaria. 06-) Lectura de Corres-
pondencias Recibidas. El suscrito alcalde Municipal
en uso de las Facultades que la ley de Municipalida-
des le confiere le dio Lectura a las corresponden-
cias Recibidas. Las cuales Fueron discutidas y aprobadas
o desaprobadas en los puntos de Acuerdos y Compromisos
07-) Acuerdos y Compromisos inciso A.) La honorable
Corporación Municipal, despues de analizar y discutir
La amnistia Tributaria Municipal, La cual fue aprobada
Por el poder Legislativo, y publicado en el diario Ofi-
cial La GASETA con Fecha 22 de octubre del año
2021. Segun Decreto No 95-2021. Por unanimi-
dad acordó aprobarlo y Publicarlo por todos medios
Locales y Las Redes sociales El cual ya esta en
Vigencia a Partir de la Fecha en que Fue Publicado
en La GASETA. Esta amnistia Tributaria Municipal
es aprobada por la honorable Corporación Municipal
y se Concede el beneficio de Amnistia de Multas



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque

N° 0161



Recargos e intereses, así como obligaciones accesorias pendientes de pago con La Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Esta Amnistía es por pagos atrasados pendientes hasta el 01 de Diciembre del año 2023. Se autoriza a todas las Dependencias Municipales u Oficinas de la Municipalidad para que lo publiquen en todos los Medios y en la página de la Municipalidad y se autoriza al secretario Municipal para que también lo publique en las Tablas de la Municipalidad y que toda la población tenga acceso a la información. 08 Acuerdos y Compromisos inciso B.)

La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le confiere. Después de analizar y discutir el Organigrama Municipal, por unanimidad acordó:

PRIMERO: Dar por aprobada la actualización del Organigrama Municipal, donde se da a conocer cada una de sus dependencias de cada oficina Municipal con el cargo y nombre de cada uno de los empleados que forman parte de la administración interna de la Municipalidad. SEGUNDO: se autoriza al secretario de la Municipalidad para que certifique este punto de acta y lo envíe a la oficina correspondiente para anexarlo al Organigrama. 09- Acuerdos y Compromisos inciso C.)

La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2024. En Traspasos en Más y en Menos por la cantidad de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS Lps. 1,199,500.00 Por unanimidad acordó darle por aprobado. SEGUNDO. se autoriza al secretario Municipal para que se inserte cada una de las Proyecciones en Débito y en Crédito y que certifique este punto de acta.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIAS



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque

N° 0162



EXPEDIENTE N° 132.

DEBITO.

Debito al Proyecto Mejora-		
miento del CEB. Dr. Juan		
Lindo Aldea el Manzano	11.01.001.000.001.4710.11.001.01	300,000.00
Debito al Proyecto Mejoramiento		
del CEB. Laura Carranza		
Aldea La Cuchilla de Enmedio	11.01.003.000.001.4710.11.001.01	200,000.00
Debito al Proyecto Iluminación		
iluminación de la cancha		
de Fútbol Aldea El Manzano	13.01.002.000.001.47210.11.001.01	614,500.00
Rehabilitación de Paso Quebrada		
el Mezcal y Rio El Ployón		
San Fernando	14.01.002.001.000.73400.11.001.01	85,000.00

TOTAL DE DEBITO. 1,199,500.00

CREDITO

Credito al proyecto subsidio a salud	11.07.000.001.000.55110.11.001.01	220,000.00
Credito a Subsidio Participación Ciudadana	13.03.000.001.000.54200.11.001.01	75,000.00
Credito al Proyecto Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable aldea la Cuchilla de Enmedio	11.07.001.000.001.47210.11.001.01	200,000.00
Credito al Proyecto construcción de tanque de almacenamiento de agua El Manzano	11.07.002.000.001.47210.11.001.01	90,000.00
Credito al proyecto Cerca de Cementerio Municipal	13.01.003.000.001.47210.11.001.01	39,400.00
Credito al proyecto Casetas de Espera, colonia Las Lomitas y Barrio San José	13.01.005.000.001.47210.11.001.01	350,000.00
Credito al proyecto Mantenimiento de Carreteras		



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0163



Casco urbano y aldeas del Municipio de San Fernando Ocotepeque	14-01-001-001-000-23400-11-001-01	85,000.00
Credito al proyecto Construcción de Tanque de almacenamiento de agua aldea de la Cuchilla de Enmedio	13-01-011-000-001-47210-11-001-01	200,000.00

TOTAL DE CREDITO Lps. 1,199,500.00.

10. Acuerdos y Compromisos inciso D).- El Señor Alcalde Municipal, en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le confiere PRIMERO. sometio a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, El Contrato N° MSFO-00027/2024. Para la construcción del proyecto Cunã o derrame de concreto para protección del Pavimento en la aldea de Sulay Modalidad llave en Mano. SE-TUNDO. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir La Cotización de Mejor oferta para la construcción del proyecto antes Mencionado a Favor del Ingeniero Omar Edgardo Peña Murcia, Mayor de Edad, ingeniero civil Hondureño portador de la Tarjeta DNI N° 180U-1984-01067 y Residente en la Ciudad del Progreso Departamento de Yoro. La cual tiene un valor por la cantidad de Ciento Ochento y Nueve Mil, Doscientas setenta y seis Lempiras con Trienta Centavos por unanimidad acordó darla por aprobada Lps. 189,276.30.

TERCERO: Se autoriza al secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 11- Acuerdos y Compromisos inciso E) El Señor Alcalde Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le confiere PRIMERO. Sometio a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, El Contrato N° MSFO-00028/2024. Del Proyecto Construcción de Misco y Ronda en La aldea de Sulay El proyecto Modalidad llave en Mano. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir la cotización de Mejor oferta a Favor del Ingeniero Omar Edgardo Peña Murcia, Mayor de Edad,



Municipalidad de San Fernando, Occotepique

N° 0164

Ingeniero civil, hondureño, portador de la Tarjeta DAV-
N° 1804-1984-01067 y Residente en la ciudad del

Progreso Departamento de Yoro. La oferta de la
Cotización presentada es por la Cantidad Treccien-
tos veinte y seis Mil Novecientos Noventa Lempi-
ras con Ochenta y Tres Centavos. Lps. 326.990.83.

y conociendo que la calidad de obra es de excelente ca-
lidad la que hace el ingeniero Omar Edgardo Peña Murcia
Por unanimidad acordó darlo por aprobado SEGUNDO. Se

autoriza al Secretario Municipal para que certifique
este punto de acta y autoriza al señor Alcalde Municipa-
l para que proceda a firmar los contratos que han
sido aprobados posteriormente, este contrato y el anterior

12-Acuerdos y Compromisos inciso F-1. El señor Alcal-
de Municipal, sometió a la consideración y aprobación de
la honorable Corporación Municipal, El adendum N°

MSFO-001-2020. Para la construcción de obras adi-
cionales al contrato N° MSFO-00019/2020. del pro-
yecto Construcción de Muro de bloque cizado

en el CEPB. José Cecilio del Valle en la aldea de
Sulay, Municipio de San Fernando, Departamento de Occo-
tepeque. El presente Adendum esta por la Cantidad de

Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y un Lempi-
ras con Cero seis Centavos Lps. 52,491.06. La hono-
rable Corporación Municipal Por unanimidad acordó darlo

Por aprobado y autoriza al señor Alcalde Municipal para
que proceda a firmar el presente Adendum y al secre-
tario Municipal para que certifique este punto de acta

13-Acuerdos y Compromisos inciso G-1. El señor al-
calde Municipal, en uso de las facultades que le con-
fiere la Ley de Municipalidades y su Reglamento en

vigencia, PRIMERO: sometió a la consideración y
aprobación de la honorable Corporación Municipal
el contrato N° MSFO-00029/2020. Por Emergencias



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0165



para el alquiler de Maquinaria Retro excavadora y Uo-
queta Para La Rehabilitación de la Calle de la aldea de
San Rosal, y Rehabilitación de La Emergencia en el
Rio piayón para Rehabilitar el Paso que surgieron por las
Puertas Tormentas del Invierno en 2021. y Instalación de
Alcantarilla en el Barrio San José frente a la Casa del
Señor Uitorino Arita. La honorable Corporación Municipal
después de Analizar y Discutir el presente Contrato por
Emergencias de los Desastres Naturales por unanimidad
acordó darlo por aprobado y autoriza al señor alcalde
Municipal para que proceda a Firmar el presente contra-
to de Emergencia, con el señor Denis Isaias Rosa
Martines Mayor de edad, contratista, hondureño, portador
de la Tarjeta del DNI N° 1410-1994-00093 y Residente en el
Rosario, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepe-
que El Valor por la que se va Firmar el presente con-
trato es por Ciento Seis Mil Ochocientos. lempiras
exactas lps. 106,800.00, entre otros Tramos: También
transporte Material selecto para balastar el Paso donde se va a
instalar la alcantarilla y Uotar Material selecto y limpieza
de Cuneta en la orilla del Pavimento en el lado de la
Propiedad del Centro de Salud hasta Frente al Negocio del
Negocio del señor Uriel Hernandez. y autoriza al secretario
Municipal para que Certifique este punto de acta. 14. Acuerdos
y Compromisos inciso H-). El Señor Alcalde Municipal
Solicita a la honorable Corporación Municipal que en
cuanto a las solicitudes presentadas por Los Comunidades
del Municipio en donde Manifiestan que hay Preocupación
Por los Pobladores al encontrarse inseguridad Por no haber
alumbrado Publico en todo el Municipio y la gente honesta
Tiene Temores Porque hay tanto gente que anda dentro
de nuestro Municipio y no se conocen Por lo que se acerca-
ron los patronatos a la Corporación Municipal Para solicitar
que la Municipalidad asuma con la ayuda Para poder



Iluminar Las Calles aunque sea en los lugares estratégicos esto con el Fin de brindar mas seguridad Mayormente que vienen las Fiestas de Navidad de Fin año y año nuevo, y la gente sale con tantas Drogas Consumen Alusigenos, Licores y Mas y no se toman Las Medidas. La honorable Corporación Municipal Despues de analizar y discutir las solicitudes Presentadas de las Diferentes Comunidades y conociendo que La Población tiene toda la Razon y que por parte de la ENEE nunca vinieron a Restaurar el alumbrado Publico, Pues solo la Municipalidad y Para brindar seguridad a la poblacion. Por unanimidad acordó aprobar la Compra de un lote de lamparas para el alumbrado Publico e instalarlas en los puntos mas Principales y estrategicos Porque el presupuesto no alcanza y se va comprar un lote de 130 lamparas y en el Manzana se van a instalar en cada poste porque alli si es muy importante porque es la calle Principal, Tambien se va comprar 1000 Metros de cable No 14 10 cintas negras aislantes y 200 Conectores para la instalacion de lamparas del cual se aprobo un presupuesto por la Cantidad de Lps. 295,656.38 y autoriza al señor Alcalde Municipal a la Tesorera Municipal y al Jefe de Compras para que procedan a realizar las Compras en Vase al Reglamento de Contratacion y Compras del Estado y autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta.

15- POSDATA: El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepaque, Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que en La Presente acta existen algunos errores, Como ser Manchones, borrones y Tachaduras, Pero que Son errores de dedo al momento de Transcribir el acta y por manchones que es tinta de la Pluma o el Lapiz Tinta Por lo que solicita a la honorable Corporación Municipal que



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

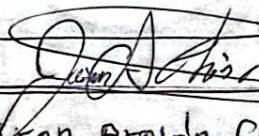
N° 0167



reciben el acto para evitar cualquier duda. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir el informe del Secretario Municipal Por unanimidad acordó Cada uno Revisar el acto y Constató que el acto está con todos los acuerdos y Compromisos y Resoluciones. Los que Fueron tratados según la Agenda.

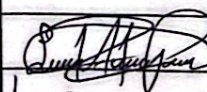
16- Acuerdos y Compromisos inciso J.- El Señor Alcalde Municipal Manifiesta e invita a la honorable Corporación Municipal, Para el día 25 de Noviembre del Presente año a las 9.00 am Para analizar Discutir y aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2025. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó dar por aprobada la invitación del Señor Alcalde Municipal en Sesión Ordinaria.

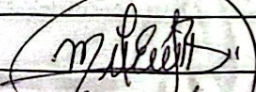
17- Cierre de la Sesión No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 3.40 Pm firmando todos para Constancia:

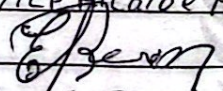

 Juan Araldo Chinchita Carrillo

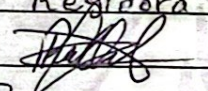


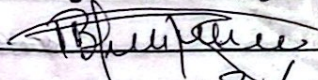
Alcalde Municipal.


 Lenin Ariel Peraza Albarado
 Vice Alcalde Municipal.

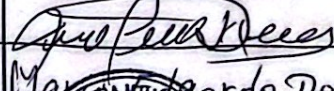

 Miriam Elizabeth Rodriguez Peña
 Regidora Primero


 Ermis Rigoberto Murcia Garcia.
 Regidor Segundo

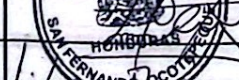

 Rommel Oraldo Fuentes Peña
 Regidor Tercero.



 Blanca Noemi Rodriguez Govez
 Regidora Cuarto


 Marlyn Nivia Perez
 Regidora Quinto


 Marco Gerardo Deras Maldonado.
 Regidor Sexto


 Martha Judith Maldonado Hernandez
 Regidora Control Tributario


 Lilian Marcel Maldonado Peña
 Tesorera Municipal


 Esau Maldonado Memesin
 Catastro Municipal.

